



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

11 -

Fusagasugá, 2018-02-23

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
CORRESPONDENCIA



Nº Radicado 00001

Fecha 23 FEB 2018 Hora 4:59

Firma: Wanda G Nº Fono 2
Totales

Referencia: Respuesta a las observaciones realizadas a los términos de la Invitación Pública No. 012 de 2018 cuyo objeto es "CONTRAR EL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS REALIZADAS DENTRO DE LA UCUNDINAMARCA SIGLO 21, CON EL FIN DE FORTALECER EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS MIEMBROS DE LA CUMUNIDA UNIVERSITARIA, EN SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES"

Cordial saludo,

En atención a las observaciones radicadas por la persona natural MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS el día 22 de febrero de 2018, respecto de la evaluación jurídica en el marco del proceso de Invitación Pública No. 012 de 2018, por medio del cual manifiesta:

1. "El suscrito MIGUEL ANGEL VALLEJO BURGOS por medio de la presente, adjunto documentos para que sean subsanados del proceso invitación pública No. 12-2018 (...)
 - *Certificado de Cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales*
 - *Carta de Compromiso Anticorrupción*
 - *Certificado y Compromiso de Cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo*
 - *Compromiso de Buenas Prácticas Ambientales"*

Respecto de lo anterior esta Dirección Jurídica se permite informar que una vez revisado cada uno de los documentos adjuntos por el proponente, se constata que si bien los mismos cumplen con las características exigidas en los términos de la presente invitación señalados en ítem No. 5.2, su fecha de expedición (22-02-2018) es posterior a la fecha de cierre del proceso (19-02-2018).

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

De otra parte se considera importante poner de presente lo normado en el Inciso tercero del Parágrafo del Artículo 12 de la Resolución No. 170 de 2017¹ la cual establece:

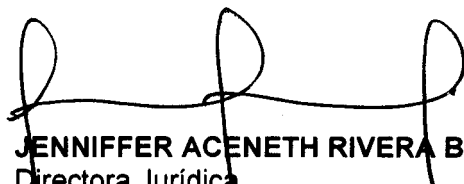
"PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: En todo proceso de selección de contratista primara lo sustancial sobre lo formal. En consecuencia, no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de requisitos o las faltas de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta, y que no constituyan los factores de escogencia establecidos por la Universidad en los términos de referencia de la invitación.

(...)

En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de la invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectados con fecha posterior al cierre de la misma"

Lo anterior permite concluir que los documentos allegados no se ajustan a los criterios de subsanabilidad establecidos por el Manual de Contratación de la Universidad, toda vez que la prueba para acreditar que se encontraba afiliado al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión y la constitución de los compromisos exigidos son de fecha posterior al cierre del proceso. Así las cosas se consideran como **NO SUBSANADOS** los requisitos habilitantes establecido dentro de la presente invitación pública.

Cordialmente,


JENNIFER ACENETH RIVERA BUSTOS
Directora Jurídica
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyecto: Ana María Hurtado
Asesor Jurídico
12.1.16.1

¹ Resolución No. 170 de 2017 "Por medio del cual se Modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad"

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2